

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

AMPLIACIÓN A P.E. N° 21083 (85)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA CISTERNA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

51-11

FECHA

15 MAR. 20

ROL S.II

3223 - 44

VIÑTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 33 de 24-1-11
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 111 de fecha 06-04-2010
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino HISPANOAMERICA

N° 01011 Lote N° manzana localidad o loteo
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MANUEL TORRES VILLARROEL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARCELO DIGMANN RODRÍGUEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARCELO DIGMANN RODRÍGUEZ	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	8.507.106
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 118.018
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1.896.014	1.897.235	FECHA	08-03-2011 11-03-2011
CONVENIO DE PAGO	N°			FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SUP. EDIFICADA AMPLIACIÓN : 47,15 m2
 SUP EDIFICADA TOTAL : 91,73 m2
 SUP. TERRENO : 103,27 m2

MANTIENE LOS BENEFICIOS DEL DFL N° 2

REDUCIR PRESENTE PERMISO A ESCRITURA PÚBLICA PARA EFECTOS DE DFL N° 2.

IMPRIMIR

NCM/ISC/isc



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE